

**REGLAMENTO (CE) Nº 1460/94 DE LA COMISIÓN**

de 24 de junio de 1994

**por el que se cierra una licitación relativa al suministro de productos lácteos en concepto de ayuda alimentaria**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 3972/86 del Consejo, de 22 de diciembre de 1986, relativo a la política y la gestión de la ayuda alimentaria <sup>(1)</sup>, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1930/90 <sup>(2)</sup>, y, en particular, la letra c) del apartado 1 de su artículo 6,Considerando que, mediante el Reglamento (CE) nº 1298/94 <sup>(3)</sup>, la Comisión abrió una licitación relativa al suministro de 3 972 toneladas de leche en polvo en concepto de ayuda alimentaria; que es conveniente volver a examinar las condiciones del suministro en lo que respecta a los lotes K y L y, por consiguiente, cerrar la licitación correspondiente a dichos lotes,*Artículo 1*

Queda cerrada la licitación correspondiente a los lotes K y L del Anexo I del Reglamento (CE) nº 1298/94.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 1994.

*Por la Comisión*

René STEICHEN

*Miembro de la Comisión*<sup>(1)</sup> DO nº L 370 de 30. 12. 1986, p. 1.<sup>(2)</sup> DO nº L 174 de 7. 7. 1990, p. 6.<sup>(3)</sup> DO nº L 141 de 4. 6. 1994, p. 30.